



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004136-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de ayuntamientos de la provincia de Zamora que han puesto a disposición de la Junta de Castilla y León el solar donde iban a construirse viviendas de promoción pública.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de ayuntamientos de la provincia de Zamora que han puesto a disposición de la Junta de Castilla y León el solar donde iban a construirse viviendas de promoción pública.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La empresa pública PROVILSA, dependiente de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, tenía prevista 31 promociones de vivienda pública en la provincia de Zamora para el ejercicio 2011, con un coste total de 35.028.108 €. La inversión prevista para dicho año era de 7.914.460 €, conforme recoge la Ley de Presupuestos de la Comunidad, tomo 15.

Ello obedecía al convenio firmado en su día entre la Junta de Castilla y León y los respectivos ayuntamientos. Se pregunta:

**Relación de ayuntamientos de la provincia de Zamora que, conforme al convenio firmado con la Junta de Castilla y León, han puesto a disposición de la administración autonómica el solar donde iban a construirse las viviendas de promoción pública.**



**Relación de ayuntamientos que pusieron a disposición de la Junta los solares donde iban a construirse las viviendas de promoción pública arriba citadas y que, por diversas circunstancias, no fueron considerados aptos por la Junta de Castilla y León. Especifíquese, en su caso, la causa o causas por las que no fueron considerados aptos por la Junta de Castilla y León para llevar a cabo las actuaciones previstas.**

Valladolid, 30 de abril de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito